

■ MEDIDAS ADOPTADAS EN EL ÁMBITO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN DIRIGIDAS A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Con la finalidad de contrarrestar los efectos negativos de los recortes presupuestarios y reducción de ayudas procedentes de organismos nacionales e internacionales, y haciendo un decidido reajuste financiero en otras partidas de gasto, se han adoptado las siguientes medidas:

- Mantenimiento de todas las ayudas propias a la movilidad internacional de estudiantes, personal docente e investigador y personal de administración y servicios.
- Se mantiene la supresión provisional de la penalización en la convocatoria de movilidad internacional Erasmus y Programa Propio por renuncia tardía en la convocatoria anterior cuando la causa alegada es el empeoramiento de la situación económica del estudiante o de su familia.
- Mantenimiento con el mismo presupuesto de todos los programas del Plan Propio de Internacionalización
- Programa extraordinario de movilidad de doctorado promovido por la Escuela Internacional de Posgrado, el Vicerrectorado de Política Científica e Investigación, el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo y el CEI Biotic, para contribuir a paliar la reducción de las ayudas a la movilidad del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Intensificación de las acciones de internacionalización en casa (programa Mentor, tándem lingüísticos, actividades de asociaciones de estudiantes internacionales, docencia en otras lenguas...), abiertas a todos los estudiantes aunque no participen en programas de movilidad, para ofrecer una experiencia internacional al mayor número de estudiantes posibles.
- Obtención de fondos externos, sobre todo europeos, para paliar la reducción de los fondos nacionales.

■ MEDIDAS ADOPTADAS EN EL ÁMBITO DE LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO

En el marco de la responsabilidad social de la Universidad de Granada y siendo sensibles a los devastadores efectos que la crisis económica mundial está teniendo sobre la población más necesitada de apoyo, tanto en el ámbito local como en el internacional, se han adoptado las siguientes medidas:

- Mantenimiento de todos los programas propios de cooperación al desarrollo.
- Asunción del programa de ayudas a estudiantes ecuatoguineanos, ante la supresión del programa por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y el impacto negativo para los estudiantes participantes.
- Seminario de formación en gestión económica para responsables de proyectos de cooperación al desarrollo, con el fin de reducir el número de problemas de justificación y expedientes de devolución.